

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Septiembre 6 de 2023

RADICACION No. 25000-2337-000-2023-00012-00

DEMANDANTE: DEPARTAMENTO DE BOYACA

DEMANDADO: NACION - MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte
demandante por tres (3) días, de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada

(Parágrafo 2o. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Septiembre 7 de 2023

Vence traslado: Septiembre 11 de 2023

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario